

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

52/2024	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN CONTRA DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 16, FRACCIONES XII Y XIII, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO DE DICHA ENTIDAD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL LOCAL DE VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, MEDIANTE EL DECRETO 605.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO)</p>	3 A 7 RESUELTA
53/2024	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN CONTRA DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 27, FRACCIONES XXX Y XXXI, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA DE DICHA ENTIDAD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL LOCAL DE VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, MEDIANTE EL DECRETO 615.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO)</p>	8 A 13 RESUELTA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA: SEÑORA MINISTRA:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES
MINISTROS:**

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LORETTA ORTIZ AHLF
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
LENIA BATRES GUADARRAMA
ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO:

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
(PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA)**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Buenas tardes, señoras Ministras y señores Ministros. Se abre esta sesión pública ordinaria del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario, dé cuenta, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra Presidenta. Se somete a su consideración el proyecto de acta de la sesión pública número 95 ordinaria, celebrada el lunes veintiocho de octubre del año en curso.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Si no hay observaciones, consulto si podemos aprobar el acta en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Continúe, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra Presidenta. Se somete a su consideración el proyecto relativo a la

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 52/2024, PROMOVIDA POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN CONTRA DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 16, FRACCIONES XII Y XIII, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO DE DICHA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Bajo la ponencia del señor Ministro Pardo Rebolledo y conforme a los puntos resolutivos que proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 16, FRACCIONES XII Y XIII, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EXPEDIDA MEDIANTE EL DECRETO 605, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

TERCERO. LA DECLARATORIA DE INVALIDEZ DECRETADA SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTOS PUNTOS RESOLUTIVOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE ESTA DETERMINACIÓN.

CUARTO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASÍ COMO EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Como ustedes recuerdan ayer, en la sesión de ayer analizamos y resolvimos dos asuntos con una temática semejante y respecto de la misma entidad federativa.

Los que participamos en la sesión de ayer, ¿están de acuerdo que se repitan las votaciones, los comentarios, los votos concurrentes y la separación de los párrafos en concreto que hicimos? Ministro ponente.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Y, además, reiteraría los ajustes que se hicieron a los proyectos anteriores, sobre todo, en el tema de la exhortación que se elimina.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien, Entonces, ya ajustados, conforme se determinó el día de ayer.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A nivel... bueno, su servidora, yo tengo una respetuosa pregunta con relación al segundo de los asuntos, es el asunto 53/2024. En precisión de normas, respetuosamente, me separo por tener por impugnada la fracción XXX del artículo 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Monclova, Estado de Coahuila, para el Ejercicio Fiscal 2024. Lo anterior, en virtud de que de la

lectura integral de la demanda no advierto que la parte actora haya tenido la intención de impugnar dicha fracción.

(LA SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA SALIÓ EN ESTE MOMENTO DEL SALÓN DE PLENOS)

De este modo, estoy parcialmente a favor, o sea, del apartado de precisión de normas impugnadas; sin embargo, votaré en contra de tener por reclamada la fracción XXX del 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Monclova, Estado de Coahuila, para el Ejercicio Fiscal 2024. Y esto repercute no solamente... bueno, en el estudio de fondo y también en los efectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Una precisión: ahorita estamos viendo la controversia constitucional...

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Ah, la anterior.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ...52/2024.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Sí, en esa estoy de acuerdo.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ¿En esta no tiene ninguna observación?

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Ninguna observación.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ¿Y, por lo tanto, se podrían repetir?

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Sí.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Ahora, tenemos que tomar votación específica a la Ministra Ríos Farjat y al Ministro Javier Laynez sobre el proyecto. ¿Quieren hacer uso de la palabra?

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Yo estoy a favor del proyecto, Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ¿Ministro Laynez?

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Igual, es un asunto de precedente, y yo sí estoy de acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Y se quitaría, como ya anunció el Ministro Pardo, el exhorto en cuanto a los efectos, ¿sí?

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Sí, ese era mi comentario...

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Exacto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: ...pero, toda vez que se va a ajustar, vengo de acuerdo con el proyecto modificado que se aprobaría.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. ¿Hubo algún cambio en los resolutivos?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Ninguno, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Consulto al Tribunal Pleno si podemos aprobar los resolutivos de esta controversia en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DECIDIDO, EN DEFINITIVA, ESTE ASUNTO.

Continúe, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra Presidenta. Se somete a su consideración el proyecto relativo a la

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 53/2024, PROMOVIDA POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN CONTRA DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 27, FRACCIONES XXX Y XXXI, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA.

Bajo la ponencia del señor Ministro Pardo Rebolledo y conforme a los puntos resolutiveos que proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 27, FRACCIONES XXX Y XXXI, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

TERCERO. LA DECLARATORIA DE INVALIDEZ DECRETADA SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTOS PUNTOS RESOLUTIVOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE ESTA DETERMINACIÓN.

CUARTO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASÍ

COMO EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. En función de la observación de la Ministra Ortiz, ella estaría en contra del apartado segundo en cuanto a precisión de las normas impugnadas. ¿Así es?

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Sí, exactamente.

(LA SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA REGRESÓ EN ESTE MOMENTO AL SALÓN DE PLENOS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Estaría a favor de los presupuestos procesales, en general, pero en contra de tener por impugnado el artículo 27, fracción XXX, de la Ley de Ingresos del Municipio de Monclova, Coahuila, para 2024.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señora Ministra Presidenta, me permito informarle que, en términos generales, existe unanimidad de votos a favor de los apartados sometidos a consideración, salvo el voto en contra de la señora Ministra Ortiz Ahlf en cuanto a tener como impugnada la fracción XXX del artículo 27 controvertido.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Respecto del fondo del estudio (ya de fondo), que es semejante a los que acabamos de aprobar, ¿tendría usted algún posicionamiento diferente? Ministra Ortiz.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Muchas gracias, Ministra Presidenta. En congruencia con mi intervención anterior, votaría en contra de declarar la invalidez de la fracción XXX del artículo 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Monclova, Coahuila, para el Ejercicio Fiscal 2024, ya que se trata de una porción normativa que no fue impugnada por la parte accionante.

Con respecto a la fracción XXXI del mismo precepto, estaría a favor de la propuesta de invalidez, por lo que reiteraría mi voto conforme a precedentes. Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Tome votación, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En congruencia con mi intervención en relación a la precisión de normas impugnadas, en contra de declarar la invalidez de la fracción XXX del artículo 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Monclova, Coahuila, para el 2024, y a favor de declarar la invalidez de la fracción XXXI del mismo precepto, como he hecho en precedentes.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:
Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señora Ministra Presidenta, me permito informar que existe unanimidad de votos por lo que se refiere a la propuesta de invalidez de la fracción XXXI del artículo 27 impugnado, y mayoría de nueve

votos, con voto en contra de la señora Ministra Ortiz Ahlf, en cuanto a la fracción XXX del precepto controvertido.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Respecto de los efectos, en los términos en que precisó el Ministro ponente con anterioridad, ¿alguien tiene alguna observación o podemos tomar votación económica?

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Económica.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Haría la misma: en contra de declarar la invalidez del artículo 27, fracción XXX, de la Ley de Ingresos del Municipio de Monclova, y a favor de los efectos, en general.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Entonces, tome votación, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto, en general, pero en contra de la declaratoria de invalidez de la fracción XXX del artículo 27 de la Ley de Ingresos del Municipio de Monclova, Coahuila, para el 2024.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:
Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señora Ministra Presidenta, me permito informarle que, en términos generales, existe unanimidad de votos a favor de la propuesta de efectos, salvo los efectos de invalidez de la fracción XXX, en relación con la cual existe mayoría de nueve votos con voto en contra de la señora Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. ¿Tuvieron algún cambio los resolutivos?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Ninguno, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Consulto si los podemos aprobar en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y DECIDIDO, EN DEFINITIVA, ESTE ASUNTO.

¿Tenemos algún otro asunto para ver el día de hoy?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Ninguno, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En consecuencia, voy a proceder a levantar la sesión y convoco a las señoras Ministras y a los señores Ministros a la sesión pública ordinaria, que tendrá lugar el próximo jueves a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:50 HORAS)